

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 157.156,17 pesetas.  
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en la zona industrial de Canillejas».

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.317-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en Chamartín, Hermanos García Noblejas y Jaime el Conquistador».*

Objeto: Concurso-subasta para «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en Chamartín, Hermanos García Noblejas y Jaime el Conquistador».

Tipo: 13.570.302,69 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 147.851,51 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en Chamartín, Hermanos García Noblejas y Jaime el Conquistador».

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.318-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 493.157 de entrada y 276.730 de registro, correspondiente al constituido en 5-6-65, propiedad de don Fernando Sánchez Prats, para responder del cargo de Gestos Administrativo en Las Palmas. Depósito en valores por 5.000 pesetas (20.865-65).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.127-C

\*

Expediente número 1.820. Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los depósitos de la Caja General números 458.844, 426.503, 455.654, 408.145, 452.150 y 389.033 de entrada y 253.878, 228.227, 251.463, 212.499, 248.906 y 196.412 de registro, de 5.000, 7.500, 5.000, 7.500, 7.500 y 5.000 pesetas, respectivamente, en deuda amortizable al 3,5 por 100 el primero, en amortizable al 3 por 100 los segundo a quinto, ambos inclusive, y en amortizable al 4 por 100 el último, constituidos por don Santiago Parra Iglesias, don José María Agullar Campderrós (el segundo y tercero), don Manuel Villegas Toledo, don José Zapico Luengo y don Bonifacio Abascal Pérez, propiedad de don Agustín Merino González, en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 1961, 12 de junio de 1958, 27 de junio de 1961,

23 de marzo de 1956, 5 de abril de 1961 y 11 de noviembre de 1953, en garantía de los vehículos de matrículas M-191.214, B-121.138, B-187.776, M-125.080, B-158.869 y M-99.957, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 123.160, 97.451, 131.062, 80.149, 118.782 y 59.597, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de los depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.055-E

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOS

##### Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 17 de enero de 1966 y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita expediente de investigación sobre el castillo sito en el término de Villalba de los Barros, que se describe así:

«Castillo situado en Extramuros, del término municipal de Villalba de los Barros, en estado ruinoso sus dependencias interiores y en buen estado las paredes exteriores. La superficie edificada mide unos 3.000 metros cuadrados y está circundada por murallas derruidas en más de sus 4/5 partes. Lindan sus muros exteriores por Norte y Este con tierra de labor de Plácida Fernández Pérez, y por el Sur y Oeste, con corrales de las calles Castillo y Mayorazgo.»

Se concede el plazo de un mes a contar desde el siguiente al en que aparezca in-

serto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas será dada al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 3 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—1.099-E.

##### LUGO

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario sin interés número 8.894 de entrada y 7.654 de registro, de 19 de julio de 1955, constituido por don José Pino Díaz, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Lugo, se hace público para que en el término de dos meses a contar de esta publicación pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 22 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—220-D.

##### ZAMORA

##### Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el inmueble que a continuación se describe:

«Castillo de Puebla de Sanabria, situado en el mismo término municipal de Puebla de Sanabria, en muy mal estado de conservación; se trata de una construcción

antiquísima disfrutada por el Ministerio de la Guerra y a partir de 1895 por el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, estando destinada actualmente a cárcel del Partido y uno de los cubos a depósito de aguas. Se encuentra en la parte alta de la población y dominando ésta, en el Oeste de la carretera de Villacastín a Vigo, desconociéndose los linderos y superficie exacta.»

Asimismo se hace saber que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que termine la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de Zamora, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 4 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, Luis Fernández Escalera.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, José Arregui Argilés.—1.157-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

MADRID

#### Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de «Variante de San Agustín, entre los puntos kilométricos 33,600 al 36,800 de la C. I. I. de Madrid a Irún, término municipal de San Agustín».

En consecuencia se hace pública la relación concreta de fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince días para pedir rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Madrid, 25 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.115-E.

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 11 de enero de 1966.—El Comisario Jefe. Juan Reguart.—74-D.

#### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gabriel Esteban Romero, calle Concepción, número 8, Bienvenida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de 6-00-00 hectáreas en la finca «Los Grietos»

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Rívera de Usagre (Matachel).

Término municipal en que se sitúa la toma: Usagre (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de febrero de 1966.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—206-D.

#### Relación que se cita

Número de la finca y nombre del propietario	Superficie aproximada que se expropia (1) — m²	Clase de terrenos
1. Ayuntamiento de San Agustín .....	2.944,75	Prado.
2. Herederos de don Valentín Sanz de Herrero .....	2.780,59	Tierra de labor.
3. Herederos de don Patricio de Mingo Sanz .....	684,75	Tierra de labor.
4. Doña Luisa de Mingo Sanz .....	1.003,78	Tierra de labor.
5. Herederos de don Patricio de Mingo Sanz .....	901,53	Tierra de labor.
6. Don Francisco de Mingo Sanz .....	1.686,02	Tierra de labor.
7. Doña Eugenia Sanz Martín .....	880,51	Tierra de labor.
8. Don Teodoro Sanz Martín .....	894,53	Tierra de labor.
9. Don José Luis Sanz Ortiz .....	1.722,71	Tierra de labor.
10. Don Julián García Martín .....	1.835,92	Huerta.
11. Don Alejandro Martín Ortega .....	589,16	Tierra de labor.
12. Don Serafín Gómez de las Casas .....	731,68	Tierra de labor.
13. Doña Eugenia Sanz Martín .....	1.344,01	Tierra de labor.
14. Don Patricio Sanz Martín .....	1.569,59	Tierra de labor.
15. Doña Concepción Aguado Pascual .....	150,49	Tierra de labor.
16. Don Teodoro Sanz Martín .....	3.139,03	Tierra de labor.
17. Ayuntamiento de San Agustín .....	1.019,39	Prado.
18. Don Agustín Sanz Gimeno .....	5.072,04	Tierra de labor.
19. Ayuntamiento de San Agustín .....	14.020,85	Prado y pinar.
20. Don Julián Torres Candelas .....	1.341,46	Tierra de labor.
21. Don Manuel Sanz Martín .....	5.356,63	Tierra de labor.
22. Don Remigio de Mingo Sanz .....	5.572,19	Tierra de labor.

(1) Forma en que se expropia: Parcialmente.

### Comisarias de Aguas

#### E B R O

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Milagros Gazol Santafé.

Domicilio en paseo General Mola, número 58, quinto, derecha.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Colector D-78 del sector X de la zona regable del tercer tramo del canal de Monegros.

Término municipal en que radicarán las obras: Lanaja (Huesca)

Destino del aprovechamiento: Riego. Representante en Zaragoza: Don Pablo Latorre Gazol, paseo de Cuéllar, número 3

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número

33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### VALLADOLID

#### Facultad de Medicina

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Matróna a favor de doña Antonina Sainz Díez, por extravío del que le fué expedido con fecha 15 de febrero de 1950.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 23 de febrero de 1966.—El Secretario general, F. Arribas.—221-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

*Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión de número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

- 61.683. Barcelona. — Intérprete-Cobrador, hablando los idiomas inglés, francés e italiano. — 60 pesetas diarias.
- 72.102. Tarragona. — Herrero. — 1.800 pesetas mensuales.
- 72.522. Málaga.—Chófer, dominando los idiomas francés, israelita y marroquí — 2.200 pesetas mensuales.
- 72.715. Madrid. — Taquimecanógrafa en los idiomas inglés y español.—3.500 pesetas mensuales.
- 72.815. Barcelona.—Corresponsal de idiomas en español, francés, inglés y alemán.—78.120 pesetas anuales.
- 72.851. Barcelona. — Prensista -Inyector en materias plásticas—111,30 pesetas diarias.
- 72.897. Barcelona. — Auxiliar administrativo, hablando el idioma alemán. 4.379,78 pesetas mensuales.
- 72.924. Madrid. — Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, francés, inglés y español.—11.153,96 pesetas mensuales
- 72.965. Madrid.— Empleado de comercio, especializado en motores marinos, hablando los idiomas sueco, alemán, español y francés. — 59.040 pesetas anuales.

## CENTRAL DE SANEAMIENTO, S. A.

«CENDESA»

MADRID

Hilarión Eslava, 30

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 del corriente mes de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo local y a la misma hora, el día 31, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias pendientes.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a esta Junta será necesario el depósito previo de las acciones con cinco días como mínimo de antelación al de celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Madrid, 7 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.124-C.

- 73.180. Barcelona. — Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y español.—4.000 pesetas mensuales.
- 73.235. Madrid — Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, español, holandés y francés.—4.500 pesetas mensuales.
- 73.251. Málaga.— Empleado administrativo hablando los idiomas francés y español.—1.800 pesetas mensuales.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros con expresión de número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

- 70.830. Málaga. — Peón — 60 pesetas diarias.
- 70.850. Palma de Mallorca.—Corresponsal en los idiomas inglés, español y francés.—2.800 pesetas mensuales.
- 72.880. Madrid. — Traductor técnico en francés.—750 pesetas semanales.
- 72.900. Málaga.— Dependiente de comercio, hablando los idiomas inglés, sueco y español — 4.000 pesetas mensuales.
- 73.072. Las Palmas. — Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, francés y español.—3.500 pesetas mensuales.
- 73.115. Las Palmas. — Intérprete en los idiomas sueco, inglés y francés.—2.160 pesetas mensuales.
- 73.246. Málaga — Telefonista, hablando los idiomas francés, inglés, español y alemán.—2.800 pesetas mensuales.
- 73.377. Barcelona. — Cocinera e intérprete en los idiomas árabe, español, inglés y francés.—3.000 pesetas mensuales.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

## SARDA HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Mallorca, número 237, Barcelona, el día 31 de marzo próximo, a las diecinueve horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas referente todo ello al ejercicio 1965, y propuesta sobre beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el «quorum» exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el si-

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

##### Servicio de electricidad

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don Jerónimo Lozano Alejandro.

Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de Al-Ac de 39 por 17,84 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, de 50 metros de longitud, que arranca de la línea que alimenta la localidad de Malcocinado y termina en un centro de transformación intemperie de 10 KVA. y relación 15.000/220-127 V., siendo su finalidad la electrificación de la finca «Las Veguillas», propiedad del peticionario.

Presupuesto: 55.564 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en el plazo de treinta días.

Badajoz, 15 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, P. A., A. Martínez-Mediero.— 1.128-C.

#### GUIPUZCOA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Presupuesto: 220.978,90 pesetas.

Objeto: Dos transformadores intemperie para servicio público de 50 y 100 KVA., a 13,2-5/023-0133 KV., en Andoain y Cestona, respectivamente.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 16 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe interino.—659-5.

guiente día 1 de abril, a la misma hora y local antedicho.

Barcelona, 1 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración: Enrique Sarda, Presidente.—1.119-C.

## REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A.

(REFRACSA)

### HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se reunirá en el domicilio social (carretera del Medio, número 40, Hospitalet de Llobregat), a las dieciocho horas del día 1 de abril próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Ampliación del capital social y modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos.

2.º Fijación del número de consejeros dentro de los límites estatutarios y nombramiento.

3.º Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente quórum para la validez de la Junta se celebrará en segunda convocatoria para deliberar sobre los mismos asuntos a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 2 de abril próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la caja social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 2 de marzo de 1966.—Por el Presidente del Consejo de Administración: El Consejero-Delegado. Alberto Tarifa Punyed.—1.134-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA BALNEARIO DE ALCEDA

(S. A. B. A.)

ALCEDA (SANTANDER)

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en su domicilio social (Balneario de Alceda) el día 30 de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, balances, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1965-1966.

Ratificación de nombramiento de señores consejeros

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.

Facultar al Consejo para inabilitar y concertar los créditos necesarios para las construcciones y reformas proyectadas.

Alceda (Santander), 4 de marzo de 1966. El Presidente del Consejo de Administración.—689-8.

#### ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden de, señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del actual mes de marzo, a las once y treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de San Opropio, número 8), para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1965.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1113-C

#### TRANSPORTES AICONDO Y ROS, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social en Pamplona (barrio de La Milagrosa, sin número), en primera convocatoria y si procediese, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

En la misma se tratará:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas y los actos administrativos realizados por el Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación de los beneficios de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio del año 1966.

Pamplona, 5 de marzo de 1966.—«Transportes Aicondo y Ros, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración.—1.112-C.

#### CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del actual mes de marzo, a las once y cuarenta y cinco de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de San Opropio, número 8), para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1.114-C.

#### PAPELERA DEL SUR, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del corriente mes de marzo, a las diez y cuarto de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de San Opropio, número 8), para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1965.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1.115-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones, Emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones emitidas en marzo de 1965, que a partir del día 16 de marzo corriente se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—1.138-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El día 15 del mes actual vencerá el cupón número 27 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1959, de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 13,90 pesetas, en los Bancos de esta plaza Hispano Americano, Central,

Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Zaragoza, Banco Urquijo de Barcelona y en el Banco Urquijo de Madrid.

Barcelona, 2 de marzo de 1966.—1.140-C.

ROHAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, para el día 31 del corriente mes de marzo, a las veinte horas, a fin de tratar de los tres primeros puntos referidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales, así como de otros asuntos diversos de la competencia general o privativa de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.145-C.

#### PREVISION, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

En el domicilio social, Columela, número 17, se celebrará el día 28 de marzo del corriente año, a las dieciséis treinta horas, la Junta general ordinaria a que se refiere el artículo 16 de los Estatutos sociales, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas, Memoria y balance de 1965.
- 3.º Renovación parcial de consejeros.
- 4.º Asuntos varios.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—691-12.

PREVISION

Entidad Colaboradora número 42

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Columela, número 17, el día 28 de marzo del corriente año a las quince treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Gestión ejercicio 1965.
- 3.º Asuntos varios.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—La Junta Directiva.—692-12.

#### SELVA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

MADRID

En el domicilio social, Columela, número 17, se celebrará el día 28 de marzo del corriente año, a las dieciséis horas, la Junta general ordinaria a que se refiere el artículo 16 de los Estatutos sociales, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas, Memoria y balance del año 1965.
- 3.º Asuntos varios.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—693-12.

**COMERCIAL INDUSTRIAL  
MECANICO AGRICOLA, S. A.**

**TALAVERA DE LA REINA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, para el día 2 del próximo mes de abril, a las diez y a las doce de la mañana, respectivamente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el local social, sito en Talavera de la Reina (Toledo), carretera de Madrid, kilómetro 115, con el siguiente orden del día:

**Junta general ordinaria**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1965.
- 3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

**Junta general extraordinaria**

- 1.º Nombramiento de vicepresidente del Consejo de Administración.
- 2.º Revisión y modificación de los artículos de los Estatutos de la Sociedad que procedan con motivo de dicho nombramiento.

Para concurrir a las Juntas anteriores los señores accionistas deberán justificar su derecho en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos.

Talavera de la Reina, 1 de marzo de 1966.—El Consejero-Delegado, José García Yuste.—697-6.

**UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 30 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Discusión de la Memoria y balance y cuentas de 1965 y aprobación, si procede.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración y su aprobación, si procediere.
- 3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.
- 4.º Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Zaragoza, 4 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—290-D.

**A. VEGA DE SEOANE Y COMPAÑIA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas y media del día 11 de abril del corriente año, en el edificio del Circulo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1965.
- 2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1966.
- 3.º Informe de los censores de cuentas para 1965.
- 4.º Elección o reelección de señores consejeros que corresponde cesar con arreglo al artículo 25 de los Estatutos sociales.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

San Sebastián, 1 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—261-D.

**MOTELES ANDALUCES, S. A.**

**(MOTANSA)**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle de General Mola, número 72, el día 14 de abril del presente año, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos en cuanto hacen referencia al capital.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—1.194-C.

**MOTELES ANDALUCES, S. A.**

**(MOTANSA)**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 14 de abril de 1966, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la casa sita en la calle de General Mola, número 72, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—1.193-C.

**MOTELES DE LAS GRANDES  
RUTAS ESPAÑOLAS, S. A.**

**(MOTELSA)**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Moteles de las Grandes Rutas Españolas, S. A.» (MOTELSA), que se celebrará en Madrid en la casa sita en la calle de General Mola, 72, el día 13 del próximo mes de abril de 1966, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—1.191-C.

**MOTELES DE LAS GRANDES  
RUTAS ESPAÑOLAS, S. A.**

**(MOTELSA)**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle de General Mola, número 72, el día 13 de abril de 1966, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos en cuanto hacen referencia al capital.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—1.192-C.

**HELISOLD, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Luchana-Deusto-Bilbao, Camino de Enécúri, 20, el día 30 del presente mes de marzo, a las once horas del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Se tratará el siguiente asunto:

Ampliación del capital social mediante la emisión de acciones preferentes y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Para la validez de los acuerdos será precisa la asistencia de accionistas prevista en los artículos 58, 84 y 85 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.180-C.

**FIDECAYA**

**MADRID**

**Alcalá, 79**

Sorteo de amortización del mes de febrero de 1966

Totales: 1.º, 1.648; 2.º, 1.634.

Parciales: 1.º, 8.569; 2.º, 3.239; 3.º, 2.340; 4.º, 3.888; 5.º, 2.620; 6.º, 0.462; 7.º, 1.748; 8.º, 0.918; 9.º, 5.399, y 10, 4.566.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—Fidecaya, S. A.—1.105-C.

**BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas sociales (Zamora, 22, tercero), a las diecinueve horas del día 14 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora, del día siguiente, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como la distribución de beneficios y cumplimiento de las demás prescripciones legales pertinentes.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en las indicadas oficinas sociales, hasta cinco días antes de su celebración.

Salamanca, 2 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.096-C.

**LA HISPANO DEL CID, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de abril próximo, a las once horas de la

mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 6, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (avenida Rey Don Jaime, núm. 47), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los beneficios obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio de 1966.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 3 de marzo de 1966.—El Presidente.—677-6.

#### ARRAHONA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y lo dispuesto por la Ley de 17-7-51, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 25 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, la cual se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del inventario balance al 31-12-65.

2.º Examen y aprobación del estado de Pérdidas y Ganancias.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio inmediato.

5.º Examen y aprobación en su caso de la aplicación de la Ley 76/1961.

6.º Estudio de futuras perspectivas y desarrollos.

7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en la Caja social de las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Sabadell, 3 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—260-D.

#### HILATURAS MULTIFIBRA, S. A.

##### MANRESA

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 7 de septiembre último, ha tomado el acuerdo de proceder al aumento del capital social en la cuantía de 2.200.000 pesetas, mediante la emisión de 4.400 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración del 15.601 al 20.000, ambos inclusive, integradas en la misma serie que las previamente circulantes, las cuales serán ofrecidas a los actuales accionistas de la Sociedad, al tipo de la par y sin gastos, en proporción de once acciones nuevas por cada treinta y nueve antiguas. El derecho preferente de suscripción que determina el artículo 92 de la Ley de 17 de julio de 1951 podrá ejercitarse durante el plazo comprendido entre el día 16 del corriente mes de marzo al 15 de abril siguiente, exigiéndose en el acto de la suscripción el desembolso total de las nuevas acciones, al precio antes citado. El Consejo de Administración dispondrá de las acciones no suscritas en el mencionado plazo, de conformidad con lo que fa-

culta la Ley y los Estatutos de la Compañía. La suscripción y correspondiente desembolso de las nuevas acciones deberá verificarse en el domicilio social (Alcalde Armengou, 12-14, Manresa).

Manresa, 1 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis Aguilera Aymami.—1.065-C.

#### ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

##### BELMEZ (CORDOBA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día doce de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a igual hora, en segunda, con el fin de aprobar las cuentas del ejercicio de 1964-65, nombramiento de censores de cuentas para el año 1965-1966 y distribución de resultados.

Bémez, 6 de marzo de 1966.—El Presidente, José Santofimia García.—696-6.

#### APARTOTEL, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle de General Mola, 72, el día 14 de abril, a la una treinta de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de Estatutos en cuanto hacen referencia al capital.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Garralda.—1.190-C.

#### APARTOTEL, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle de General Mola, número 72, el día 14 de abril de 1966, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Garralda.—1.189-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general que está convocada para el día 16 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en el teatro Lope de Vega (Casino de la Exposición), por no haber sido solicitadas, hasta la fecha, suficiente número de tarjetas de asistencia.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 17 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en el mismo local, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas y las que se soliciten hasta la fecha mencionada por los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con

cinco días de antelación al señalado para esta segunda convocatoria.

Sevilla, 11 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.178-C.

#### VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DEL RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1966, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Torrea, 1, en Elciego (Alava), y en segunda, el día 31 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión.

##### Orden del día

1.º Dar lectura a la Memoria y examinar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965 y, en su caso, aprobarlos.

2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Renovación de censores de cuentas.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hurtado de Amézaga y Caballero.—1.177-C.

#### NOCHE Y DIA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a los señores accionistas para Junta general extraordinaria, a celebrar el día 29 de marzo, a las doce horas de la mañana, en Madrid, Plaza de Canalejas, número 6, tercero, en primera convocatoria; caso de no reunir el «quorum» suficiente, se celebrará el día 30 en el lugar, fecha y hora y bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.—Ejecución del artículo 32 de los Estatutos.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.172-C.

#### RESINAS ESPAÑOLAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA RENOSA

##### MADRID

##### Velázquez, 27

##### Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, con un capital de pesetas 44.000.000, totalmente desembolsado, constituida el 31 de agosto de 1963 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, emite, según escritura otorgada el 23 de febrero de 1966 ante el Notario de Madrid don Luis Ramos Gómez, 25.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias, numeradas del 1 al 25.000, de valor nominal de 1.000 pesetas cada una, cuya suscripción se abrirá el día 24 de febrero de este año.

Tipo de emisión: A la par, siendo de cargo de la Sociedad los gastos de corretaje y timbre de las pólizas de suscripción.

Interés anual: Del 7,512 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 30 de junio de 1966, con devengo desde el día siguiente a la suscripción.

Rentabilidad para el accionista: 6,25 por 100 anual.

Amortización: En el plazo de diez años, mediante ocho sorteos anuales, siendo el primero al cumplirse el tercer año de la emisión, con reembolso por su valor nominal y con reserva para la Sociedad del derecho de anticiparla.

Garantías: Hipotecaria sobre las fincas que se reseñan en la escritura.

Sindicato de obligacionistas: Fué constituido en la propia escritura de emisión, en la que constan sus características y las reglas fundamentales que rigen sus relaciones jurídicas con la Sociedad emisora. Comisario: Don Ramón Seijas Iglesias. Madrid, 23 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Solas García.—1.210-C.

#### COMERCIAL DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS, S. A.

Como aditamento a la convocatoria publicada el día 10 de marzo por «Comercial Detallistas de Ultramarinos, S. A.», figurarán los siguientes puntos:

Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Renovación estatutaria de la Gerencia.

Valencia, 11 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Benlloch Balbastre.—1.209-C.

#### PROMOTORA DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA, S. A. (PROVISA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las doce y treinta horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 78, piso cuarto, despacho número 45, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora, con objeto de someter a deliberación, para la adopción de los acuerdos pertinentes, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965 y cuantos asuntos legalmente procedan.

Barcelona, marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—1.174-C.

#### DIARIO DE PONTEVEDRA, S. A.

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Secundino Esperón, número 5, de Pontevedra, en primera convocatoria, el día 28, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las siete y media, y a continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la extraordinaria.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejer-

cicio anterior y resolver sobre distribución de beneficios y nombrar censores de cuentas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital de la Sociedad

Pontevedra, 10 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—313-D.

#### FRIGORIFICOS DEL SEGRE, S. A.

LERIDA

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Sociedad, carretera Torrefarrera, kilómetro cinco, hectómetro dos, Lérida, el día 29 de marzo de 1966, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis y treinta horas, en segunda, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión administrativa de la Empresa.

2.º Examen y aprobación en su caso del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 9 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.203-C.

#### SUCESORES DE TIBURCIO SANTAMARIA, S. A.

Almacén de tejidos

BURGOS

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Calvo Sotelo, 7, el día 31 de marzo de 1966, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1965.

2.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de destino de los resultados correspondientes al ejercicio de 1965.

3.º Nombramientos que proceden.  
4.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos en relación con el artículo 50 de la Ley.

5.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 8 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santamaría Adrián.—1.199-C.

#### INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A. (INTUSA)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Industrias Turísticas, S. A.» (INTUSA), que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle de General Mola, 72, el día 15 del próximo mes de abril de 1966, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—1.196-C.

#### INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A. (INEXTUR)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Inversiones y Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima (INEXTUR), que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle de General Mola, 72, el día 13 del próximo mes de abril de 1966, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—Francisco J. Meliá Goicoechea.—1.195-C.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Ramón y Cajal, 1.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).